



# LA CALIDAD EN MEDICINA COMO OBLIGACIÓN DEONTOLÓGICA

## QUALITY IN MEDICINE AS A DEONTOLOGICAL REQUIREMENT

JOSÉ MARÍA DOMÍNGUEZ ROLDÁN

*Presidente de la Comisión Central de Deontología  
Hospital Universitario Virgen del Rocío. Sevilla. España  
Universidad de Sevilla. España  
C/ Juan de Mata Carriazo 6. Sevilla. España  
Tel. 639 209 330  
jmdominguez@telefonica.net*

### RESUMEN:

**Palabras clave:**

Código de deontología médica, Calidad asistencial, Seguridad clínica, Deontología médica, Ética médica

Recibido: 03/07/2023

Aceptado: 12/07/2023

La práctica médica tiene dos dimensiones fundamentales una la científica, y otra la humana, y en ambas es esencial el compromiso del médico. La deontología médica, como rama de la ética que se ocupa de los deberes y obligaciones de los médicos, plasma en los códigos de deontología los principios y estándares éticos de obligado cumplimiento, a fin de que la práctica médica pueda garantizar que los pacientes reciban una atención médica de calidad, y que se les trate con dignidad y respeto. En diciembre del año 2022 el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España publicó una nueva versión del Código de Deontología Médica español que pretende, entre otros fines, normativizar una asistencia médica de calidad científica y humana. Práctica médica sustentada en medicina con base científica, *lex artis* médica, seguridad del paciente, responsabilidad profesional, honestidad e integridad son algunos de los aspectos que en este documento actualizado de deontología médica enmarcan y define el quehacer del médico para un desempeño de medicina con calidad.

### ABSTRACT:

**Keywords:**

Code of Medical Ethics, Quality of Care, Clinical Safety, Medical Ethics, Medical Deontology

Medical practice has two main dimensions, one scientific and the other human, and in both, the commitment of the doctor is essential. Medical deontology, as a branch of ethics that deals with the duties and obligations of doctors, embodies in the codes of deontology the ethical principles and standards of mandatory compliance. From this point, medical practice should guarantee that patients receive a quality medical care, and to be treated with dignity and respect. In December 2022, the General Council of Official Medical Associations of Spain published a new version of the Spanish Code of Medical Ethics that aims, among other purposes, to standardize medical care of scientific and human quality. Medical practice supported by scientifically-based medicine, *lex artis* médica, patient safety, professional responsibility, honesty and integrity are some of the aspects that in this updated document of medical ethics frame and define the work of the doctor for a performance of medicine with quality.

## 1. Introducción

Un código de ética es un conjunto de principios éticos y morales que guían el comportamiento humano en situaciones profesionales. En el campo médico, un código de ética es fundamental porque los profesionales médicos tienen el deber de cuidar la salud y el bienestar de las personas. El Código de Ética proporciona la base para la toma de decisiones y ayuda a garantizar que los profesionales de la salud se adhieran a altos estándares éticos.

La medicina es una profesión digna que se sustenta en la responsabilidad de proteger la salud y el bienestar de las personas. Para asegurar una atención médica de calidad, es fundamental que los profesionales médicos respeten un conjunto de principios éticos y morales. Estos principios se conocen como Deontología, y son fundamentales para la práctica de la medicina. La Deontología Médica se define como el conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta profesional del médico<sup>1</sup>. En el presente artículo, examinaremos la relevancia de la Deontología en la medicina, así como la aplicación del Código de Deontología Médica español, publicado en diciembre del 2022, y que tiene como principal objetivo garantizar niveles científicos y humanos en la atención médica.

La mayor parte de los acercamientos entre la ética y la calidad asistencial se han realizado principalmente a nivel de las organizaciones sanitarias a fin de promover la calidad con una tendencia a la excelencia profesional<sup>2</sup>. Sin embargo, desde el punto de vista de la ética y deontología médica, no basta con asegurar que una organización, o un procedimiento ha alcanzado el objetivo adecuado, ya que con ello no necesariamente se tiende a evidenciar que un fenómeno asistencial ha conseguido alcanzar los principios esenciales de la ética médica

1 Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos. Organización Médica Colegial de España [Publicación en línea]. *Código de Deontología Médica. Guía de ética Médica*, 2022. [https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/828cd1f8-2109-4fe3-acba-1a778abd89b7/codigo\\_deontologia/index.html](https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/828cd1f8-2109-4fe3-acba-1a778abd89b7/codigo_deontologia/index.html)

2 Díaz Amado E. "Filosofía de la medicina: la necesidad de una perspectiva crítica en Colombia". *Revista Latinoamericana de Bioética*. 17(1):102-23; Sanz E. "Binomio ética-calidad. Responsabilidad de gestores, profesionales y pacientes". *Rev Calidad Asistencial*. 2004;19 (extraordinario 1):15-6.

entre los cuales podríamos convenir la autonomía de la persona, su dignidad, etc. sino que también es necesario hacer extensiva la proximidad ética-calidad asistencial al trabajo diario del médico en sus distintas facetas.

## 2. Definición de la calidad en medicina y su importancia desde un enfoque deontológico

La calidad en medicina se refiere a la capacidad de los servicios médicos de proporcionar a una atención médica segura, oportuna, eficiente, y centrada en el paciente, respetando la dignidad y autonomía de este y acorde a sus expectativas<sup>3</sup>. Ello incluye la capacidad de diagnosticar y tratar enfermedades de manera eficiente, así como de comunicarse de manera efectiva con los pacientes y sus familias. La calidad en medicina es un concepto extenso que conlleva la aplicación de las mejores prácticas clínicas, la utilización proporcionada de los recursos disponibles, y la consideración de los valores, demandas, y preferencias de los pacientes<sup>4</sup>.

Existen diversas dimensiones que integran el marco de la calidad asistencial, y entre las más destacables se encuentran la seguridad del paciente, la accesibilidad, y la equidad. La seguridad tiene como objetivo minimizar los riesgos y las complicaciones asociadas a los procedimientos médicos; la accesibilidad permite, a cualquier paciente, la posibilidad de beneficiarse de la atención sanitaria y, junto a la equidad, posibilita la atención médica con independencia de la ubicación geográfica, el nivel socioeconómico, u otra barrera que pudiera impedir la asistencia sanitaria. La calidad médica es un concepto multidimensional que abarca diferentes aspectos de la atención médica y se basa en la medicina con base científica, los estándares profesionales y las expectativas de los pacientes.

La obligación ética y deontológica de garantizar la calidad de la atención médica es uno de los pilares fundamentales de la práctica médica. La ética médica establece que los médicos tienen una responsabilidad moral de brindar atención médica de alta calidad que

3 Chilgren AA. "Managers and the new definition of quality". *J Healthc Manag*. 2008;53(4):221-9.

4 Allen-Duck A, Robinson JC, Stewart MW. "Healthcare Quality: A Concept Analysis". *Nurs Forum*. 2017;52(4):377-86.

beneficie a los pacientes, prevenga daños y respete su autonomía.

### 3. Importancia de la calidad en la atención médica

La calidad en la atención médica es de crucial importancia tanto para los pacientes como para el sistema de salud en su conjunto. Entre las razones que subrayan la importancia de la calidad médica se encuentran:

- Mejora de los resultados de salud: La calidad en la atención médica se traduce en mejores resultados de salud para los pacientes. La atención médica segura, efectiva y basada en la evidencia reduce la morbilidad y la mortalidad, mejora los resultados clínicos y aumenta la esperanza de vida. Una mayor satisfacción del paciente y una mejor calidad de vida están relacionadas con la calidad de la atención médica.
- Seguridad del paciente: La seguridad del paciente está estrechamente relacionada con la calidad de la práctica médica. La atención médica segura implica reducir la cantidad de errores y eventos adversos y fomentar prácticas seguras en todos los niveles del sistema de salud. Para generar confianza y evitar daños innecesarios durante la atención médica, la seguridad del paciente es fundamental.
- Confianza y satisfacción del paciente: La calidad en la atención médica es esencial para generar confianza y satisfacción en los pacientes. Cuando los pacientes reciben una atención de calidad, se sienten escuchados, respetados y bien atendidos. La relación entre el médico y el paciente se fortalece con la comunicación efectiva, la participación en la toma de decisiones y la atención centrada en el paciente y contribuyen a una experiencia positiva en el cuidado de la salud.
- Reducción de costos: La atención médica de alta calidad puede reducir los costos del sistema de salud. Se reducen los procedimientos innecesarios, las hospitalizaciones prolongadas y los tratamientos ineficientes cuando se brinda atención

efectiva y basada en la evidencia. La prevención de complicaciones y la gestión adecuada de enfermedades crónicas también pueden reducir los costos de la atención a largo plazo.

- Cumplimiento de estándares éticos y profesionales: el cumplimiento de estándares éticos y profesionales es esencial para la calidad de la práctica médica. Los médicos están obligados a actuar de manera ética, siguiendo los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. La toma de decisiones éticas e informadas, la protección de la confidencialidad de los pacientes y la promoción de la equidad en la distribución de los recursos son características de la calidad en la atención médica.
- Mejora de la confianza y la credibilidad: Las prácticas médicas de alta calidad mejoran la confianza y la credibilidad de los profesionales médicos y las instituciones sanitarias. La atención médica de alta calidad fortalece la reputación de los proveedores de servicios de salud y aumenta la confianza en la comunidad.

En resumen, la calidad en la atención médica es fundamental para garantizar el resultado de salud positivos, seguridad, confianza, y satisfacción del paciente, así como hacer la asistencia médica más eficaz y efectiva.

### 4. Responsabilidad del médico en la calidad de la atención

Como profesionales de la salud, los médicos juegan un papel clave en la promoción de la calidad de la atención<sup>5</sup>. Las siguientes son algunas de las responsabilidades del médico relacionadas con la calidad de la atención:

#### 4.1. Competencia y actualización profesional

Los médicos deben mantener y actualizar sus conocimientos y habilidades médicas de forma continua. Esto significa mantenerse al día con los avances científicos y las mejores prácticas en su campo, participar en progra-

<sup>5</sup> D'Empaire G. "Calidad de atención médica principios éticos". *Acta Bioethica*. 2010;16:124-32.

mas de educación médica continua y buscar oportunidades para mejorar sus habilidades clínicas.

#### *4.2. Toma de decisiones sustentada en medicina con base científica*

Es responsabilidad de los médicos tomar decisiones clínicas basadas en la mejor evidencia científica disponible. Esto implica utilizar la investigación clínica y las pautas de práctica clínica para tomar decisiones informadas y brindarles a los pacientes las opciones de tratamiento más seguras y efectivas.

#### *4.3. Comunicación efectiva*

Los médicos deben comunicarse de manera clara y efectiva con sus pacientes, proporcionar información fácil de entender sobre su condición, opciones de tratamiento, beneficios y riesgos involucrados, y responder preguntas e inquietudes. Una comunicación adecuada promueve la participación activa del paciente en su propio cuidado y contribuye a la toma de decisiones compartida.

#### *4.4. Respeto a la autonomía del paciente*

Los médicos deben respetar la autonomía de los pacientes y permitirles participar en la toma de decisiones sobre su atención médica. En consecuencia, deben informar a los pacientes sobre las opciones de tratamiento disponibles, respetar sus preferencias y valores, y obtener el consentimiento antes de realizar cualquier intervención médica.

#### *4.5. Seguridad del paciente*

Los médicos tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad de sus pacientes. Esto incluye seguir prácticas seguras en la prescripción de medicamentos, prevenir infecciones nosocomiales, tomar medidas para evitar errores médicos y promover un ambiente de trabajo seguro.

#### *4.6. Coordinación interdisciplinaria*

Los médicos deben trabajar de modo colaborativo con otros profesionales de la salud para brindar aten-

ción integral y coordinada a sus pacientes. Ello incluye el trabajo en equipo, el intercambio de información relevante y la comunicación efectiva con otros miembros del equipo de atención médica.

#### *4.7. Evaluación y mejora continua*

Los médicos deben participar en la evaluación y mejora continua de la calidad de la atención, lo que implica revisar y analizar los resultados de su práctica clínica, identificar áreas de mejora, implementar cambios para abordar las deficiencias y participar en programas de garantía de calidad y evaluación de la práctica clínica.

### **5. Mejora de la calidad a través de la adhesión a la deontología médica**

El respeto por los principios éticos y deontológicos juega un papel esencial en la mejora de la calidad de la práctica médica. La ética médica establece normas éticas y guías de comportamiento que guían las acciones de los médicos y promueven la excelencia en la atención médica. Al aplicar estos principios, los médicos pueden mejorar la calidad de la atención de varias maneras:

#### *5.1. Ética y toma de decisiones*

La deontología médica proporciona un marco ético sólido para la toma de decisiones clínicas. Los médicos deben considerar el beneficio y el bienestar del paciente como su principal objetivo y actuar en su mejor interés. Al tomar decisiones basadas en principios éticos, se garantiza que la calidad de la atención esté centrada en el paciente y sea coherente con los valores y derechos fundamentales.

#### *5.2. Relación entre médico y paciente*

La deontología médica enfatiza la importancia de una relación médico-paciente basada en la confianza, el respeto y la confidencialidad. Al establecer relaciones sólidas con los pacientes se fomenta una comunicación abierta y eficaz, se facilita el intercambio de información precisa y la toma de decisiones en colaboración. Una

relación médico-paciente fuerte y saludable promueve el cuidado de la salud y la salud general del paciente.

### 5.3. Responsabilidad profesional

Los principios éticos de la medicina acentúan las responsabilidades personales y profesionales de los médicos, lo que conlleva asumir la responsabilidad del propio tratamiento, mantener actualizados los conocimientos y las habilidades, y esforzarse constantemente por mejorar la calidad de la atención. Los médicos deben darse cuenta de su papel como proveedores de atención médica y adherirse a los estándares éticos y profesionales para brindar el mejor nivel de atención al paciente.

### 5.4. Confidencialidad y privacidad

La deontología médica establece la obligación de proteger la confidencialidad y la privacidad de los pacientes. Respetando y salvaguardando la información médica confidencial se contribuye a la confianza del paciente y se garantiza que se mantenga la privacidad adecuada. Esto a su vez promueve la calidad de la atención al permitir que los pacientes se sientan seguros y cómodos al compartir información personal y médica relevante.

### 5.5. Honestidad e Integridad

La ética médica requiere que los médicos actúen con honestidad e integridad en todas las interacciones profesionales lo que implica brindar información precisa y completa a los pacientes, ser transparente al informar posibles conflictos de interés y actuar con integridad en todos los aspectos del tratamiento. Siendo honestos y dignos de confianza, los médicos contribuyen a la atención de la salud estableciendo una relación de confianza con los pacientes y manteniendo altos estándares en su práctica.

En conclusión, la adhesión a los principios de la deontología médica contribuye a la mejora de la calidad en la práctica médica. Al actuar éticamente, mantener una relación médico-paciente basada en la confianza, asumir la responsabilidad profesional, proteger la confidencia-

lidad y privacidad, y actuar con integridad y honestidad, los médicos promueven una atención médica de calidad que se centra en el bienestar y los mejores intereses del paciente. La deontología médica y la calidad de la atención están intrínsecamente vinculadas y se refuerzan mutuamente para garantizar un cuidado óptimo y ético.

## 6. Calidad y *lex artis* médica

La *lex artis medica* está estrechamente relacionada con la calidad de la atención médica que brindan los médicos. El principio jurídico conocido como *lex artis medica* establece el estándar de cuidado que se espera de un médico en el ejercicio de su profesión y se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades y buenas prácticas reconocidas en el ámbito médico, basadas en evidencia científica actualizada y aceptadas por la comunidad médica<sup>6</sup>. La *lex artis medica* establece el nivel de competencia y diligencia que se espera de los médicos al brindar atención médica<sup>7</sup>; es un estándar de calidad y seguridad para la práctica médica<sup>8</sup>. La *lex artis* está basada en estándares profesionales y éticos, así como en la evidencia científica disponible.

La *lex artis medica* también es relevante en términos de responsabilidad deontológica. En caso de una presunta deficiencia en la atención médica, las comisiones de deontología, pueden evaluar si el médico actuó de acuerdo con la *lex artis medica* para determinar si hubo una falta en el estándar de cuidado<sup>9</sup>. Si se establece que un médico no cumplió con este estándar y, sobre todo, si se causó daño al paciente, puede enfrentar consecuencias deontológicas y sanciones asociadas.

La *lex artis medica* es fundamental para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria por parte de los mé-

6 Seoane Rodríguez JA. "La *lex artis* como estándar de la práctica clínica". *Folia Humanística*. 2021;2(6):1-23.

7 Garrido Jiménez JM. "Responsabilidad del trabajo en equipo y de la institución sanitaria. Variabilidad, protocolos y guías de práctica clínica". En: *Tratado de Derecho sanitario* 2. Larios Risco DGG, L.; Montalvo Jääskeläinen, F. de (coord.), Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters Aranzadi, 2013, pp. 209-52.

8 Borrell-Carrio F. "Ethics of clinical safety. Contributions from medical practice". *Med Clin (Barc)*. 2007;129(5):176-83.

9 Orozco Pardo G. "La aplicación del concepto de 'lex artis' al campo de la actividad profesional. El caso de la profesión médica". En: *El ejercicio en grupo de profesiones liberales*. Moreno Quesada B, Albiez Dohrmann, Klaus Jochen, Pérez-Serrabona González, José Luis (eds.). Granada: Universidad de Granada; 1993. pp. 511-561.

dicos. Su aplicación correcta y rigurosa ayuda a prevenir errores médicos y garantiza que los pacientes reciban una atención adecuada y segura.

## 7. La calidad en el código de deontología médica de la organización médica colegial de España del año 2022

El deber deontológico de los médicos, en su estrecha relación con la filosofía moral de Immanuel Kant<sup>10</sup>, se fundamenta en el imperativo categórico que exige un actuar ético y responsable en la práctica médica. Con independencia de las consecuencias que las acciones podían tener, Kant defendió la importancia de actuar de acuerdo con principios universales, y este enfoque encuentra una resonancia significativa en el ejercicio médico.

El deber de los médicos hacia sus pacientes es tratarlos como fines en sí mismo, respetando su autonomía y dignidad, evitando instrumentalizarlos o tratarlos solo como medios para lograr objetivos.

La ética kantiana proporciona un marco filosófico sólido para garantizar la integridad y calidad en la atención médica, asegurando un compromiso moral inquebrantable hacia el cuidado de la salud y el respeto por la dignidad humana en el deber deontológico de los médicos. En este sentido, la aplicación de los principios kantianos en la práctica médica ayuda a crear una sociedad más justa y éticamente consciente en el ámbito de la salud, convirtiendo a los médicos en guardianes morales en la búsqueda del bienestar y la compasión hacia sus semejantes.

La calidad de la asistencia médica es uno de los mandatos éticos de base kantiana, y también uno de los ejes vertebradores del Código de Deontología Médica elaborado por el Organización Médica Colegial, finalizado en el año 2022<sup>11</sup> y publicado en marzo de 2023.

El concepto de calidad empleado en el Código se refiere no solamente a la calidad clínica entendida sólo como praxis médica; también se refiere a todos aquellos ámbitos de la práctica del médico en sus labores clínicas, educativas, de investigación, de formación, de prevención, etc.

De hecho, en el preámbulo del Código de Deontología Médica se hace constar: “Los principios esenciales de la profesión médica actuales se traducen en actitudes, responsabilidades y compromisos básicos:

- El fomento del altruismo, la integridad, la honradez, la veracidad y la empatía, que son esenciales para una relación asistencial de confianza plena.
- La mejora continua en el ejercicio profesional y en la calidad asistencial, basadas en el conocimiento científico y la autoevaluación”.

Además de la mencionada, existen otras múltiples referencias a la calidad dentro de del Código de Deontología Médica aprobado en diciembre del 2022 por la asamblea de la Organización Médica Colegial<sup>12</sup>. Es de destacar que la calidad es ya mencionada en los principios generales de ese Código ya que en el artículo 6.2 se hace mención a: “El médico debe velar por la calidad, la seguridad y la eficiencia de su práctica profesional, principales instrumentos para la promoción, defensa y restablecimiento de la salud de sus pacientes y de la comunidad.”. Aunque es cierto que la seguridad y la eficiencia son elementos integrados en un programa de calidad, en dicho artículo se hace una mención específica a las mismas a fin realzar su importancia como deber deontológico.

Esta mención a la calidad asistencial, aunque no es nueva en el Código de Deontología español, ha sido reforzada en esta nueva versión, dada la relevancia de las expectativas que los ciudadanos tienen en la asistencia médica.

<sup>10</sup> Wiesing U. “Immanuel Kant, his philosophy and medicine”. *Med Health Care Philos.* 2008;11(2):221-36.

<sup>11</sup> Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos. Organización Médica Colegial de España [Publicación en línea]. *Código de Deontología Médica. Guía de ética Médica*, 2022. [https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/828cd1f8-2109-4fe3-acba-1a778abd89b7/codigo\\_deontologia/index.html](https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/828cd1f8-2109-4fe3-acba-1a778abd89b7/codigo_deontologia/index.html)

<sup>12</sup> Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos. Organización Médica Colegial de España [Publicación en línea]. *Código de Deontología Médica. Guía de ética Médica*, 2022. [https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/828cd1f8-2109-4fe3-acba-1a778abd89b7/codigo\\_deontologia/index.html](https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/828cd1f8-2109-4fe3-acba-1a778abd89b7/codigo_deontologia/index.html)

### 7.1. La calidad científica en la atención sanitaria en el código de deontología

La *lex artis*, como se ha comentado anteriormente, es una clase de conducta prescrita por el derecho y que cualquier profesional debe seguir. La *lex artis* médica representa el mínimo común denominador de la asistencia sanitaria en cada caso concreto y en contexto específico. De algún modo se trata de establecer cuál es el modo de conducta, diligente, prudente y razonable cuando el médico realiza su actividad asistencial. No se trata de establecer un estándar de excelencia, sino establecer cuál es una conducta obligatoria ante un caso preciso. No se trata, tampoco, de establecer “qué se debe hacer”, sino “cómo se debería actuar en un caso determinado, y en unas circunstancias concretas”. La *lex artis* no es una norma técnica genérica, no se trata de que el médico conozca un protocolo, sino que por el contrario implica que la actuación correcta es el resultado de un análisis exhaustivo del profesional que adapta su conocimiento y su actuación a los contextos que aseguran el mayor beneficio para el paciente.

Ya en el Código de Deontología del año 2011 se hacía referencia a la obligatoriedad de los médicos de prestar a los pacientes una medicina de calidad científica, es decir, una medicina adaptada a cada caso y a cada paciente, y que cumpla la mayor evidencia científica posible. En el Código de Deontología del 2022 se ha mantenido el texto similar al del Código de Deontología previo integrado dentro del Capítulo 5 “Calidad de la atención médica”, con el siguiente texto: “Artículo 18.1. El médico tiene el deber de prestar a todos los pacientes una atención médica de calidad, humana y científica”.

A propósito de este artículo del Código de Deontología, la medicina de calidad debe de entenderse no como una medicina de máximos, sino como el empleo razonable justo y equitativo<sup>13</sup> de técnicas médicas que, aunque aplicadas dentro de un margen de discrecionalidad, suponen la práctica clínica más adecuada, y adaptada a las necesidades de la salud del paciente. De algún modo, el nivel de calidad asistencial básico requerido puede

13 Seoane Rodríguez JA. “La *lex artis* como estándar de la práctica clínica”. *Folia Humanística*. 2021;2(6):1-23.

asimilarse a lo que se entiende como *lex artis* médica.

Es importante tener en consideración que la calidad asistencial expresada en el Código de Deontología siempre es entendida como *lex artis ad hoc*, es decir no como una guía de práctica clínica general, sino como una aplicación de la práctica médica contextual en tiempo y espacio y específica para un paciente.

Es igualmente importante resaltar que la implicación del médico en la calidad, entendida como un amplio concepto de la asistencia sanitaria, no implica solamente el desarrollo de un diagnóstico y tratamiento basado en medicina con base científica, sino que la calidad médica también implica contribuir a la sostenibilidad<sup>14</sup> y a participar en aquellos programas que van dirigidos a realizar una mejora de la calidad asistencial global.

Se convierte también en imprescindible, en el ámbito de la medicina moderna, el que el médico sea consciente de la relevancia de participar en revisiones y auditorías periódicas de su trabajo y el de su equipo, con un análisis objetivo de los resultados obtenidos y estableciendo planes de perfeccionamiento entre los cuales deben incluirse la formación necesaria para la misma.

El modelo de calidad asistencial supone también el hecho de que deben emplearse indicadores de referencia que permitan conocer si la práctica clínica se atiene a los estándares mínimos alcanzables, a fin de que puedan establecerse marcos de objetividad y establecer planes con objetivos asistenciales razonables.

A fin de analizar la calidad de la asistencia médica es importante también conocer las expectativas clínicas de los pacientes a fin de que ellos también nos sirvan de modelo de referencia sobre la satisfacción percibida.

### 7.2. La seguridad clínica en el código de deontología médica de 2022

Se debe resaltar el hecho de que, a diferencia de la versión anterior del Código de Deontología Médica en la que prácticamente no existía ninguna mención a la seguridad del paciente, en la nueva versión del Cód-

14 Comité de bioética de España. “Declaración sobre ética y responsabilidad en la sostenibilidad del sistema nacional de salud”. *Cuadernos de bioética*, 2016;27(91):435-9.

go se ha desarrollado un capítulo completo dedicado a reforzar la obligación ética y deontológica del “*primum non nocere*”, requiriendo al médico no sólo la voluntad de evitar el daño al paciente, sino también la toma de una actitud proactiva en la prevención de incidentes y eventos adversos asociados a la asistencia sanitaria<sup>15</sup>. Es de destacar el artículo 41.1: “Para una mejora de la calidad asistencial el médico debe incluir en su práctica clínica la búsqueda, identificación y notificación de los incidentes y eventos adversos vinculados a la asistencia sanitaria de sus pacientes, incluidas las reacciones adversas a medicamentos, vacunas y otros productos sanitarios”<sup>16</sup>. Como puede inferirse de la lectura de dicho texto, es un deber del médico no solamente la prevención del potencial efectos secundarios debido a la actividad médica, sino también la búsqueda activa de esos posibles efectos indeseados, y la notificación a los sistemas de seguridad (comisiones de seguridad, observatorios de seguridad, etcétera). Actualmente, la mayor parte de los sistemas sanitarios de las comunidades autónomas en España, así como el Ministerio de Sanidad tienen como plan prioritario la seguridad del paciente. Los sistemas anonimizados de notificación de incidentes y eventos adversos permiten el análisis de los factores desencadenantes o favorecedores de los mismos, e igualmente facilitan el desarrollo de planes de mejora dirigidos a la prevención de los mencionados eventos.

Aunque es cierto que actualmente los programas de prevención de eventos adversos no se encuentran total y completamente desarrollados en España, la inclusión como obligación deontológica de su identificación y notificación facilitarán significativamente su prevención.

Por otra parte, es relevante el hecho de que en el Código de Deontología Médica en su versión más re-

ciente se haga mención al hecho de que el médico puede negarse a la realización de actos médicos derivados de órdenes de superiores jerárquicos en los casos en los que el profesional considere que ello conlleva un riesgo para la seguridad del paciente. Esa notificación de riesgo se hace también extensiva en el Código de Deontología Médica a casos en que las actuaciones de otros profesionales sanitarios conlleven una inseguridad de las actuaciones.

La obligación deontológica de la prevención del riesgo sanitario se extiende también a los directivos sanitarios. De este modo, se hace mención en el Código de Deontología<sup>17</sup> a las obligaciones de los médicos directivos respecto a la seguridad, siendo destacable la referencia de las obligaciones de estos en el siguiente texto: “Artículo 43.1 Los médicos directivos de las organizaciones sanitarias deben implementar estructuras organizativas para la recepción, registro y análisis de los incidentes y eventos adversos notificados por los profesionales sanitarios, garantizando el anonimato del sistema de notificación”. El establecimiento de planes de mejora tras el análisis de los incidentes y eventos adversos (incluyendo los eventos centinelas), así como el desarrollo de planes formativos dirigidos a la promoción de la seguridad clínica también se incluye en el contenido del Capítulo sobre *Seguridad del Paciente* dirigido especialmente a los médicos responsables de las organizaciones sanitarias.

### 7.3. Otros aspectos relacionados con la calidad incluidos en el código de deontología médica de 2022

Existen en el Código de Deontología otros muchos aspectos relacionables con la calidad asistencial, mereciendo especial mención la obligación que tiene el médico de contribuir a la sostenibilidad de los sistemas sanitarios. Así, por ejemplo, aunque se refuerza la libertad de prescripción del médico, también se hace referencia (artículo 20.4) a que la prescripción que se realiza y que intenta aliviar el gasto sanitario (ya sea público, o priva-

15 Simón Lorda, P. “Ética y seguridad de los pacientes”. *Humanitas, Humanidades Médicas*. 2005;8:145-60; Simón Lorda, P. “Ética y seguridad de los pacientes”. *Humanitas, Humanidades Médicas*. 2005;8:145-60; Martín Delgado M CL. “Aspectos éticos y legales sobre la seguridad del paciente”. *Revista de Bioética y Derecho*. 2015:146-59; Karray FM, Yule SJ, Tambyraja AL. “Formalizing the Hidden Curriculum of Performance Enhancing Errors”. *J Surg Educ*. 2023;80(5):619-23.

16 Sobre esta cuestión cf. también el artículo del monográfico: Rodríguez Sánchez, F. “Proceso de elaboración y novedades del Código de Deontología Médica español, 2022”. *Cuadernos de Bioética*. 2023 (en prensa).

17 Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos. Organización Médica Colegial de España [Publicación en línea]. *Código de Deontología Médica. Guía de ética Médica*, 2022. [https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/828cd1f8-2109-4fe3-acba-1a778abd89b7/codigo\\_deontologia/index.html](https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/828cd1f8-2109-4fe3-acba-1a778abd89b7/codigo_deontologia/index.html)

do) es acorde al proceder ético siempre que la calidad asistencial no se vea mermada. También, en el artículo 56.1 se menciona la sostenibilidad como un deber ético y deontológico y al que el médico debe de contribuir.

Aunque los estándares de calidad actuales se enfocan principalmente en la evaluación de la calidad de las organizaciones sanitarias como sistema (en ese sentido se identifica “cómo debe ser” una organización excelente), el médico debe adaptar sus comportamientos tanto a la contribución de los objetivos de la organización como, y en eso el código de deontología pone un especial énfasis, a esa “consecución ética personal” que además de convertirse en un logro personal científico y humano también debe vincularse a los objetivos de la organización sanitaria.

A modo de resumen puede decirse que la filosofía que enmarca el Código de Deontología Médica español es el que la ética y la calidad médica deben alcanzar un alto nivel de consecución desde los aspectos técnicos, organizativos, y humanos, lo cual redundará no sólo en un realce de la dignidad de la profesión médica sino también del ser humano enfermo.

## Referencias

- Allen-Duck A, Robinson JC, Stewart MW. “Health-care Quality: A Concept Analysis”. *Nurs Forum*. 2017;52(4):377-86.
- Borrell-Carrio F. “[Ethics of clinical safety. Contributions from medical practice]”. *Med Clin (Barc)*. 2007;129(5):176-83.
- Chilgren AA. “Managers and the new definition of quality”. *J Healthc Manag*. 2008;53(4):221-9.
- Comité de bioética de España. “Declaración sobre ética y responsabilidad en la sostenibilidad del sistema nacional de salud”. *Cuadernos de bioética*, 2016;27(91):435-439.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos. Organización Médica Colegial de España [Publicación en línea]. *Código de Deontología Médica. Guía de ética Médica*, 2022. [https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/828cd1f8-2109-4fe3-acba-1a778abd89b7/codigo\\_deontologia/index.html](https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/828cd1f8-2109-4fe3-acba-1a778abd89b7/codigo_deontologia/index.html)
- D’Empaire G. “Calidad de atención médica principios éticos”. *Acta Bioethica*. 2010;16:124-32.
- Díaz Amado E. “Filosofía de la medicina: la necesidad de una perspectiva crítica en Colombia”. *Revista Latinoamericana de Bioética*. 17(1):102-23.
- Garrido Jiménez JM. “Responsabilidad del trabajo en equipo y de la institución sanitaria. Variabilidad, protocolos y guías de práctica clínica”. En: Larios Risco DGG, L.; Montalvo Jääskeläinen, F. de (coord.), editor. *Tratado de Derecho sanitario 2*. Larios Risco DGG, L.; Montalvo Jääskeläinen, F. de (coord.), 2. Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters. Aranzadi,; 2013, pp. 209-52.
- Kerray FM, Yule SJ, Tambyraja AL. “Formalizing the Hidden Curriculum of Performance Enhancing Errors”. *J Surg Educ*. 2023;80(5):619-23.
- Martín Delgado M CL. “Aspectos éticos y legales sobre la seguridad del paciente”. *Revista de Bioética y Derecho*. 2015:146-59.
- Orozco Pardo G. “La aplicación del concepto de ‘lex artis’ al campo de la actividad profesional. El caso de la profesión médica”. En: *El ejercicio en grupo de profesiones liberales*. Moreno Quesada B, Albiez Dohrmann, Klaus Jochen, Pérez-Serrabona González, José Luis (eds.), editor. Granada: Universidad de Granada; 1993. pp. 511-561.
- Rodríguez Sánchez, F. “Proceso de elaboración y novedades del código de deontología médica español 2022”. *Cuadernos de Bioética*. 2023; 34(111): 31-41.
- Sanz E. “Binomio ética-calidad. Responsabilidad de gestores, profesionales y pacientes”. *Rev Calidad Asistencial*. 2004;19 (extraordinario 1):15-6.
- Seoane Rodríguez JA. “La lex artis como estándar de la práctica clínica”. *Folia Humanística*. 2021;2(6):1-23.
- Simón Lorda, P.P. SL. “Ética y seguridad de los pacientes”. *Humanitas, Humanidades Médicas*. 2005;8:145-60.
- Wiesing U. “Immanuel Kant, his philosophy and medicine”. *Med Health Care Philos*. 2008;11(2):221-36.